

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47634** MADRID

Edicto.

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C.)

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 550/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2017/0090008, por Auto de fecha 25.07.2017, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a Taberna la Alpujarra, S.C., con C.I.F. J79422549, con domicilio en Plaza del Perú, 4, 28016 Madrid.

2.- Que el deudor conserva las facultades de Administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración Concursal

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C. por correo ordinario o en cualquiera de los medios admitidos en derecho, directamente, no siendo válida la comunicación que se dirija directamente al Juzgado, en el domicilio de la Administración Concursal que es el siguiente:

Julio Herce Casado

Despacho profesional: Calle Eugenio Salazar, 12, 1º A, 28002 Madrid.

Teléfono: 91 401 21 41.

Email: julioherce@cemad.es

4.- El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado".

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Madrid, 26 de julio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170057748-1